



Solicitud de Certificado de No Disponibilidad de Personal
EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICA:

Que (Jhon Jairo Gonzalez Bernal Jefe de la Unidad Ejecutora SUBDIRECCIÓN GENERAL) del Instituto Nacional de Vías, solicita certificación de no disponibilidad de personal con base en la siguiente información y justificación:

Objeto	Obligaciones	Perfil Requerido	Profesión	Cantidad
--------	--------------	------------------	-----------	----------

<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, Y FINANCIERO PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS CONTRIBUYENDO A LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS, Y SU CONECTIVIDAD FISICA Y LA MULTIMODALIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA. 2. BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUE SE ENCUENTREN A CARGO DEL INSTITUTO, ELABORANDO LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS Y EVIDENCIAS ESTABLECIDOS. 3. INFORMAR Y ELABORAR EL SOPORTE TÉCNICO DE LAS MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y RECLAMACIONES QUE SE DEBAN ADELANTAR A LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DT CON SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO. 4. DILIGENCIAR DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE A LOS APLICATIVOS Y/O BASES DE DATOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL Y GENERAR LOS REPORTES REQUERIDOS. 5. ELABORAR LOS INFORMES, ACTAS DE REUNIONES Y MANEJO DE CORRESPONDENCIA QUE LE SEA ASIGNADA POR EL INSTITUTO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL. 6. APOYAR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LA CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PUENTES, PAVIMENTOS Y/O APUS, SEGÚN LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ASÍ MISMO, COMO LA CONSECUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN DE PRECIOS BASE REGIONALIZADOS. 7. APOYAR EN LA REVISIÓN, CONSECUCIÓN Y/O RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL. 8. BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA. 9. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO. 10. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS RESPUESTAS EN TÉRMINO Y CALIDAD CONFORME A SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO 	<p>Profesional</p>	<p>INGENIERO CIVIL</p>	<p>1</p>
--	---	--------------------	------------------------	----------

	<p>TÉCNICO EN LA ASIGNACIÓN DE SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ENTES DE CONTROL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS QUE TENGA A CARGO LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.</p> <p>11. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS TRAMOS ASIGNADOS, EFECTUANDO EL CONCEPTO DE VIABILIDAD, IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>12. ELABORAR LOS PRESUPUESTOS Y ANEXOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.</p>			
--	--	--	--	--

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021 artículo 31, certifica que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

No existe personal suficiente en la planta del Instituto, para llevar a cabo las actividades

Dada en Bogotá D.C., el día 28 de marzo del 2025



JUAN SEBASTIÁN JIMÉNEZ LEAL
Subdirector de Gestión Humana
Documento firmado electrónicamente
Consecutivo No: 000835 de 2025

Proyectó Edwin Eduardo Silva Guevara
Revisó Camilo Andres Lopez Ruiz